

número 18, bajo, Suances, se ha solicitado licencia para la rehabilitación de edificio para hospedaje, en Hinojedo, en suelo urbano ubicado en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 14 de diciembre de 2007.–El alcalde (firma ilegible).

07/17446

## 7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para construcción de residencia en el municipio de Torrelavega, expediente número A/39/06520.*

Peticionario: Congregación de los Sagrados Corazones.  
CIF número: Q 39006967.

Domicilio: Calle Padre Damián 26, 39300 Torrelavega (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Rivero.

Punto de emplazamiento: Sierrapando.

Término Municipal y Provincia: Torrelavega (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la construcción de una residencia en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Rivero, en Sierrapando, término municipal de Torrelavega (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Torrelavega, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Torrelavega, 16 de enero de 2008.–El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Coordinación y Actuaciones Especiales (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Jorge Rodríguez González.

08/836

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

#### Comisaría de Aguas

*Notificación de resolución por la que se declara la caducidad, con archivo de las actuaciones, de los expedientes de aprovechamiento de agua.*

En cumplimiento con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de conformidad con el artículo 92 de dicha Ley, se notifica a los interesados que por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Norte se declara la caducidad, con archivo de las actuaciones, de los expedientes de aprovechamiento de agua que se indican en la tabla adjunta, advirtiendo a los peticionarios o posibles usuarios que deben abstenerse de derivar aguas sin haber obtenido previamente la preceptiva concesión de este Organismo.

EXPEDIENTE	PETICIONARIO	CAUCE	DESTINO	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA RESOLUCIÓN CADUCIDAD
A/39/01376	Ulpiano Ruiz Rivas Rivas	Río Asón	Riego y otros usos	Ampuero	Cantabria	14/01/2008
A/39/27-1118	Juan José y Teresa Cabo Gómez	Río Peñasagra	Fuerza motriz y riego	Cabezón de Liébana	Cantabria	14/01/2008
A/39/7-1300	Domingo Pelea y otros	Río Argüebanes	Riego	Camaleño	Cantabria	14/01/2008
A/39/7-1301	Juana, Francisca y María Linares y otros	Río Argüebanes y los manantiales Mímbrero y Paresines	Riego	Camaleño	Cantabria	14/01/2008
A/39/7-1341	Juliana, Ramón y Baldomero Barrial	Río Argüebanes	Riego	Camaleño	Cantabria	14/01/2008
A/39/7-1342	Vicenta, Juana e Irene Fernández y otros	Río Argüebanes	Riego	Camaleño	Cantabria	14/01/2008
A/39/7-1391	Agueda González Sagastizabal y otros	Río Argüebanes	Riego	Camaleño	Cantabria	14/01/2008
A/39/7-1441	Juana Fernández Canal y otros	Río Argüebanes	Riego de un huerto en el sitio de la Posada, Argüebanes	Camaleño	Cantabria	14/01/2008
A/39/66-7077	María Quintana Abadía	Río Deva	Riego	Cillorigo Castro	Cantabria	14/01/2008